



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0749] [8L/5100-0750] [8L/5100-0751] [8L/5100-0752] [8L/5100-0753] [8L/5100-0754] [8L/5100-0755] [8L/5100-0756] [8L/5100-0757] [8L/5100-0758] [8L/5100-0759] [8L/5100-0760] [8L/5100-0761] [8L/5100-0762]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0751]

PLAN DE SALUD MENTAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la vista de la noticia aparecida recientemente en los medios de comunicación de Cantabria, en la que se apunta que la segunda causa de muerte en los jóvenes en el año 2011 en nuestra Comunidad Autónoma fue el suicidio.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Cuál es la situación actual del Plan de Salud Mental de Cantabria?

En Santander a 11 de septiembre de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."